

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	33502
<b>Nombre</b>	Investigación en Sistemas de Bienestar Social
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2023 - 2024

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1311 - Grado en Trabajo Social	Facultad de Ciencias Sociales	3	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
1311 - Grado en Trabajo Social	5 - Servicios Sociales	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
RODENAS RIGLA, FRANCISCO JOSE	350 - Trabajo Social y Servicios Sociales

**RESUMEN**

La asignatura “**Investigación en Sistemas de Bienestar Social**” forma parte del módulo “El contexto institucional del Trabajo Social”, vinculado con la Materia “Servicios Sociales”, y se relaciona con las otras tres asignaturas obligatorias que integran esta materia: Administración Social y Sistemas de Bienestar (6 créditos ECTS); Servicios Sociales (4,5 créditos ECTS); Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales (6 créditos ECTS)

La asignatura está situada en el tercer año (2º cuatrimestre) de los estudios de Grado en Trabajo Social, es decir, es la última de las asignaturas que se imparte dentro de la materia de Servicios Sociales. En las asignaturas anteriores se ha dotado al estudiante de información sobre la estructura, organización, funciones, prestaciones y coordinación de los sistemas de bienestar que componen la Administración social en España. Y se le ha capacitado para afrontar la gestión y dirección de organizaciones públicas y privadas en este ámbito. En las tres asignaturas previas se ha incidido en conocer, comprender y aplicar los conocimientos adquiridos.



La asignatura “Investigación en Sistemas de Bienestar Social” introduce al estudiante en la gestión del conocimiento, dotándole de las herramientas y habilidades para analizar problemas concretos, diseñar, acceder a convocatorias pre-competitivas de investigación y gestionar los proyectos concedidos vinculados con los sistemas de bienestar social. Asimismo, le inicia en los procesos de transferencia y divulgación científica del conocimiento.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 1311 - Grado en Trabajo Social

- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales. y circunstancias.
- Capacidad para trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, grupos y comunidades, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- Capacidad para analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
- Capacidad para investigar y producir conocimiento sobre la realidad social, los problemas sociales y la disciplina de Trabajo Social.
- Capacidad para iniciar procesos de difusión científica y transferencia de resultados.
- Capacidad para diseñar, obtener financiación, gestionar y evaluar proyectos de investigación.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)



RA-11. Diseña y conoce como se dirigen y desarrollan las investigaciones en los sistemas de bienestar social y particularmente en el sistema de servicios sociales.

RA-12. Conoce y comprende los procesos de gestión del conocimiento.

RA-13. Es capaz de transferir y diseminar resultados de investigación.

RA-14. Conoce los mecanismos de financiación nacionales y europeos en investigación y desarrollo en Ciencias Sociales.

RA-15. Está capacitado para utilizar métodos y técnicas de investigación que permitan analizar los problemas relacionados con el ámbito del bienestar social.

RA-16. Es capaz de realizar procesos de difusión científica del conocimiento en el ámbito del bienestar social.

RA-17. Comprende los principales procedimientos de transferencia del conocimiento derivados de proyectos de investigación.

## **DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

### **1. Marco institucional y normativo. Introducción a la financiación autonómica, nacional y europea de proyectos de investigación.**

- Administración pública e investigación: Normativa nacional y autonómica en materia de investigación; estructura y organismos con responsabilidades en I+D+i.
- Estrategias y Planes Nacionales de I+D+i, su conexión con el acceso a la financiación de proyectos.
- Marco Europeo de Proyectos

### **2. Diseño de proyectos de investigación sobre bienestar social.**

- Elaboración de propuestas a partir de las convocatorias nacionales de I+D+i: Criterios de acceso a la convocatoria, definición de objetivos, estado del arte, elaboración de paquetes de trabajo, definición de impacto, presupuestos, etc. Consideración de los criterios de evaluación de las propuestas.

### **3. Gestión del conocimiento.**

- Herramientas y protocolos para la gestión de proyectos. Representación gráfica de proyectos y de la evolución de los mismos.
- Gestión de cambios, imprevistos e identificación de riesgos.

**4. Divulgación científica de resultados de investigación.**

- Aspectos a considerar en la elaboración de artículos científicos.
- Elementos para la elaboración de ponencias, comunicaciones y pósters a congresos científicos.

**5. Transferencia del conocimiento a la sociedad**

- Vías de transferencia del conocimiento a las Administraciones y/o empresas.
- Modelo de transferencia del conocimiento de las Oficinas de Transferencia del Conocimiento vinculadas a las universidades.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Estudio y trabajo autónomo	60,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	20,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Durante el desarrollo del curso los/as estudiantes adquieren las competencias establecidas de forma gradual, comenzando con las competencias relativas a la generación de conocimiento, habilidades de aprendizaje, sistematización de información, identificación y evaluación de diferentes situaciones, y diseño, gestión y evaluación de proyectos de investigación (CG2, CG7, CB5, CE10, CE9, CE26) para finalizar con las competencias vinculadas a los procesos de difusión y transferencia del conocimiento (CB4 y CE27). La metodología docente incluye el uso de:

- Lección magistral participativa.
- Debates y discusiones participativos.
- Tutorización individual, grupal y/o virtual.
- Trabajo colaborativo/trabajo en equipo de las/os estudiantes.

**EVALUACIÓN**

- Pruebas objetivas tipo test que permiten evaluar una base amplia de conocimientos y diferenciar en diferentes niveles de adquisición de competencias y profundización en los conocimientos. Ponderación mínima y máxima entre 0.00 y 70.0



- Se valorará la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las sesiones presenciales en aula, como en las tutorías y, en su caso, en las actividades complementarias (actividad no recuperable). Ponderación mínima y máxima entre 0.00 y 30.0

Os recordamos que:

El plagio es “la acción de deshonestidad al momento de copiar en lo sustancial obras ajenas presentándolas como propias” (Reducindo et al., 2017, p. 300). Y, el ciberplagio “ocurre cuando se presenta un trabajo como fruto del trabajo personal cuando realmente es información copiada parcial, mediana o totalmente de un autor sin ningún tipo de créditos o bibliografía. Normalmente sucede con textos [...] online” (Sarriá y De Francisco, 2018, p. 4).

No incurrir en prácticas como las referidas implica hacer un uso responsable y ético de la información que se utiliza en los trabajos académicos. Las Normas APA-7ª Edición son el instrumento imprescindible para alcanzar la honestidad académica tal como os indicaremos en los trabajos de evaluación continua que presentareis a lo largo del cuatrimestre.

Dicho lo anterior, a partir del segundo cuatrimestre de primer curso, en todas las asignaturas se prestará especial atención, en la evaluación continua de trabajos, al cumplimiento de las prácticas de honestidad académica, y respeto por la propiedad intelectual de terceros, mediante el uso de la citación y presentación de trabajos académicos, siguiendo normas APA-7ª edición.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Ley 14 de 2011. De la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. 2 de junio de 2011. BOE nº 131.
- Ley 2 de 2009. De Coordinación del Sistema Valenciano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. 16 de abril de 2009. DOCV nº 5994.
- Ministerio de Ciencia e Innovación (2021). La Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación (EECTI) 2021-2027  
<https://www.ciencia.gob.es/site-web/Estrategias-y-Planes/Estrategias/Estrategia-Espanola-de-Ciencia-Tecnologia-e-Innovacion-2021-2027.html>
- Ministerio de Ciencia e Innovación (2021). Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (PEICTI) 2021-2023  
<https://www.ciencia.gob.es/Estrategias-y-Planes/Planes-y-programas/Plan-Estatal-de-Investigacion-Cientifica-y-Tecnica-y-de-Innovacion-PEICTI-2021-2023.html>
- Slafer, G. (2009). ¿Cómo escribir un artículo científico? Revista de Investigación en Educación, 6, 124-132. <http://reined.webs.uvigo.es/index.php/reined/article/view/59/49>
- RedOTRI -CRUE Universidades Españolas (11 junio 2021). Cuadernos técnicos, memorias e informes. <http://www.redotriuniversidades.net/>



- Roberts, A., y Wallace, W. (2011). Gestión de proyectos. Edinburgh Business School, Heriot-Watt University <http://docshare04.docshare.tips/files/18120/181201843.pdf>

### **Complementarias**

- Estupiñán, M. C. y Arias, G. O. (2012). Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo. Ecoe Ediciones.
- Mora Vargas, A. I. (2005). Guía para elaborar una propuesta de investigación. Revista Educación, 29(2), 77-97  
<https://www.redalyc.org/pdf/440/44029206.pdf>
- Guardiola, E. (29-31 de octubre de 2002). El póster, una forma de presentación eficaz en un congreso. I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas La biblioteca pública, portal de la sociedad de la información, Valencia, España.  
[http://apecva.es/images/descargas/Como-hacer-Posters-para-Congresos\\_Elena-Guardiola.pdf](http://apecva.es/images/descargas/Como-hacer-Posters-para-Congresos_Elena-Guardiola.pdf)
- Reducindo, I., Rivera, L. R., Rivera, J., Olvera, M.A. (2017) Integración de plataforma LMS y algoritmo de código abierto para detección y prevención de plagio en Educación Superior. Revista General de Información y Documentación 27 (2), 299-315. <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/issue/view/3197>
- Sarriá, J. F. y De Francisco, J. C. (2018). Ciberplagio académico: un tema de importancia. Lite ¡A tu alcance!, 68, 4-12. <https://es.calameo.com/read/00557874303bfa3c48182>